

Parte A. DATOS PERSONALES		Fecha del CVA	2019
Nombre y apellidos	FERRADANS CARAMÉS, CARMEN		
DNI/NIE/pasaporte		Edad	
Núm. identificación del investigador	Researcher ID		
	Código Orcid		

A.1. Situación profesional actual

Organismo	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ		
Dpto./Centro	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL – FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO		
Dirección	Facultad Ciencias Trabajo UCA, C/ Enrique Villegas,1, 11002-CADIZ		
Teléfono	956.015821	correo electrónico	carmen.ferradans@uca.es
Categoría profesional	TU	Fecha inicio	10.12.2015
Espec. cód. UNESCO	560509		
Palabras clave	DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, MERCADO DE TRABAJO		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
LICENCIATURA DERECHO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1997
DOCTORA EN DERECHO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2005

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

Evaluación positiva por CNEAI de dos tramos de investigación, el primero correspondiente a los años 2000-2006 (reconocido en 2013) y el segundo a los años 2007-2012 (reconocido en 2015).

Evaluación positiva de tres quinquenios docentes.

Co-dirección de tesis doctoral sobre “El régimen jurídico de los deportistas con discapacidad”, septiembre de 2017. Y de la tesis doctoral titulada “La integración “Estudio sobre la integración de las actividades de instrucción y adiestramiento del ejército de tierra en su sistema de gestión de prevención de riesgos laborales”, octubre de 2019.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)

En los años que llevo desarrollando actividad investigadora en la Universidad he profundizado en distintas ramas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El primer ito lo marca la elaboración y posterior defensa de la tesis doctoral titulada “Régimen jurídico del contrato de trabajo a tiempo parcial: difícil equilibrio entre flexibilidad y seguridad” (sobresaliente cum laude, mayo 2005), que dio lugar a la publicación de monografía del mismo título (Aranzadi, 2006) y varios artículos en revistas de reconocido prestigio. La realización de dicha tesis doctoral abrió dos importantes líneas de investigación en mi carrera académica: la ordenación del tiempo de trabajo y la igualdad y no discriminación en el empleo, fruto de las cuales se han publicado diversos capítulos de libros editados por editoriales de prestigio, entre otros, “Igualdad y no discriminación en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional” (Tecnos, 2002), artículos en revista de impacto, entre otros, “Genero y Prevención de Riesgos Laborales”, (Revista de Derecho Social, 2011) y “La controvertida reforma de la Directiva relativa a la ordenación del tiempo de trabajo” (Temas Laborales, 2006) y monografías, *Guía sobre la negociación del tiempo de trabajo* (CARL, 2007).

Asimismo, en línea con la investigación del trabajo a tiempo parcial, se han estudiado profusamente las características de uno de sus modalidades, el contrato de relevo y la jubilación parcial ligada a él, fruto de lo cual se han publicado, entre otros artículos,

“Requisitos de acceso a la jubilación de jubilación parcial: existencia de una corta vida activa previa en la empresa de referencia” (Aranzadi Social, 2008).

En los últimos años se han abordado otras líneas de investigación. La primera el estudio de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, dado que en la coyuntura económica existente uno de los efectos inmediatos fue la reordenación del sector público. A raíz de lo cual se han publicado artículos como “La reordenación del sector público tras la crisis: algunos efectos jurídicos laborales” (Revista Española de Derecho del Trabajo, 2012) y “El descuelgue en los convenios colectivos de las Administraciones Públicas”, (Revista Española de Derecho del Trabajo, 2015). La segunda, tras la importante reforma laboral implantada por la Ley 3/2012, de 7 de julio, sobre los sustanciales cambios acaecidos en el sistema de negociación colectiva español, lo que se refleja en la publicación, entre otros, del artículo “La regulación de los acuerdos de descuelgue en la negociación colectiva” (Revista Española de Derecho del Trabajo, 2014) o “Incidencia de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el modelo de negociación colectiva” (Temas Laborales, 2016). Y la tercera relacionada con la adaptación de la representación de los trabajadores en la empresa a nuevos modelos empresariales, que ha dado lugar a los trabajos titulados “La adaptación convencional de la representación de los trabajadores a nuevos modelos empresariales” (Derecho de las Relaciones Laborales, 2018) y “Los derechos colectivos de los trabajadores al servicio de empresas de la economía colaborativa” (Laborum, 2018).

Finalmente, destacar que en el marco del trabajo efectuado en las distintos proyectos de investigación desarrollados se han realizado estancias investigadoras en las universidades de Burdeos (Francia, 2000), Cardiff (Reino Unido, 2004), Bristol (Reino Unido, 2005), Bangor (Reino Unido, 2011) y Manchester (Reino Unido, 2018); se han impartido sesiones en cursos, seminarios y másteres, tanto en Universidades y otros organismos españoles, como en Universidades británicas, (Oxford, Bangor, UCL London y Manchester) portuguesas (Lisboa) , italianas (Pisa y Bolonia) ,chilenas (Talca, Santiago de Chile), y peruanas (Católica del Perú en Lima); se han tutorizado trabajos fin de máster en los másteres de Abogacía, Mediación, Dirección y Gestión de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales; y se ha asistido y participado con ponencias y comunicaciones a jornadas, seminarios y congresos de carácter nacional e internacional.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

C.1. Publicaciones

1. *ANÁLISIS DE LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES CON UN ENFOQUE DE GÉNERO*, Bomarzo, Albacete, 2019 (EN PRENSA).
2. *“MEDIDAS LEGISLATIVAS ITALIANAS Y ESPAÑOLAS PARA PALIAR LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL: VIABILIDAD E IMPACTO DE UNA PRESTACIÓN/RENDA DE INGRESOS MÍNIMOS”*, Revista del CEF, Trabajo y Seguridad Social, nº485, 2019, pp.59-87.
3. *“MUJER Y DEPORTE: ALGUNAS NOTAS CRÍTICAS SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS DEPORTISTAS PROFESIONALES”* en AA.VV., Coordinador Sánchez Pino, A., Los deportistas profesionales: aspectos fiscales y laborales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, pp. 311-337.
4. *“LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE EMPRESAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA”*, en AA.VV., Coordinador Gómez Muñoz, J., Bomarzo, Albacete, 2019, págs. 265-305.
5. *“LA ADAPTACIÓN CONVENCIONAL DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES A NUEVOS MODELOS EMPRESARIALES”*, Revista Derecho de las Relaciones Laborales, nº4, 2018, págs.79-96.
6. *“LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN UN CONTEXTO DE MIGRACIONES LABORALES”*, en AA.VV., Coordinadora Sánchez

Rodas, C., 1492-2017, *Un puente jurídico entre dos mundos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs.139-186.*

7. “ULTRAACTIVIDAD DEL CONVENIO COLECTIVO Y TRANSMISIÓN DE EMPRESA”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 198, 2017, págs.77-104.
8. “ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE CLÁUSULAS DE VENTAJAS RESERVADAS PACTADAS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”, *Revista de Derecho Social*, nº75, 2016, págs. 195-220.
9. “INCIDENCIA DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA REFORMA LABORAL DE 2012 EN EL MODELO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA”, *Revista Temas Laborales*, nº 133, 2016, págs.13-48.
10. “ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA DURACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA VINCULADO AL CONTRATO INDEFINIDO DE APOYO A EMPRENDEDORES”, en AA.VV., *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la encrucijada*, Directoras Garrido Pérez, E. y Sánchez Rodas, C., *Laborum*, 2016, págs. 221-234.
11. “EL DESCUELGO EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº173, 2015, págs 119-137.
12. Junto a Cruz Villalón, Gómez Gordillo y Rodríguez Ramos, LA INCIDENCIA DE LA REFORMA LABORAL DE 2012 SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Ministerio de Empleo, 2015, 252 págs. ISBN 9788484174851
13. “LA REGULACIÓN DE LOS ACUERDOS DE DESCUELGO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº171, 2014, págs. 125-156.
14. “LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN AL MODO DE CÁLCULO DE LOS PERÍODOS DE CARENCIA EN LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL”, en *Constitución española y cambios laborales ante el nuevo escenario económico-social*, coord. Garrido Pérez, E., CARL, 2013, págs. 699-713.

C.2. Proyectos

1. Proyecto de investigación I+D+I RETOS 2018, **RTI2018-098794-B-C33, IP** Gómez Muñoz, subgrupo, 2019 a 2021. NUEVAS FORMAS DE NEGOCIACIÓN Y CONFLICTO COLECTIVO EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO DIGITAL. TÍTULO DEL PROYECTO COORDINADO: Nuevas dinámicas y riesgos sociales en el mercado de trabajo del siglo XXI: desigualdad, precariedad y exclusión social
2. REDIRECCIONANDO EL EMPLEO HACIA EL AUTOEMPLEO: PRECARIZACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO Y EMERGENCIA DE LA FIGURA DEL EMPLEADOR, Proyecto I+D Estatal DER2015-67342-R, dirigido por el Prof. Dr. José Manuel Gómez Muñoz, desde enero de 2016 hasta diciembre de 2018. Participación en calidad de investigadora colaboradora. Financiación: 17000 euros
3. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO: ANÁLISIS JURÍDICO Y PROPUESTAS DE REFORMA NORMATIVA ANTE LOS RETOS FISCALES Y LABORALES DE LOS DEPORTISTAS, Proyecto de Excelencia I+D Estatal DER2015-64752-P, dirigido por el Prof. Dr. Antonio José Sánchez Pino, desde enero de 2016 hasta diciembre de 2019. Participación en calidad de investigadora colaboradora. Financiación: 11858 euros.
4. Miembro de red Iberoamericana sobre TRABAJO, GÉNERO Y VIDA COTIDIANA, dirigida por la Prof^a. Dra. Sofía Pérez de Guzmán Padrón. Desde enero de 2018. AUIP.
5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO LABORAL: CAUSA DETERMINANTE E INSTRUMENTO DE CONTENCIÓN, proyecto I+D, DER2011-27612, Ministerio de Ciencia e Innovación, dirigido por el

Prof. Jesús Cruz Villalón, desde enero de 2012 a diciembre de 2014. Participación en calidad de investigadora colaboradora. Financiación: 54000 euros.

6. PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO, grupo PAI, SEJ- 501, grupo PAI (Plan Andaluz de Investigación), dirigido por la Prof^a. Teresa Pérez del Río, desde enero de 2009 hasta agosto de 2018. Participación en calidad de investigadora colaboradora.
7. TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES, grupo PAI SEJ-501, dirigido por la Prof^a. Garrido Pérez, desde septiembre de 2018 hasta la actualidad. Participación en calidad de investigadora colaboradora.
8. SLASH WORKERS AND INDUSTRIAL RELATIONS, Proyecto financiado por la Comisión Europea, VS/2019/0076. Participan: Universitá Cattolica del Sacro Cuore, Milán; ACTA; Universidad de Cádiz; Institute for the Study of the Societies and Knowledge; Bulgarian Academy of Sciences (ISKK-BAS); TELECOM Paris Tech (TPS); SMART-Belgium; Institute für Sozialwissenschaftliche Forschung, München.

C.3. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

1. GRUPO DE EXPERTOS SOBRE LIBERTAD SINDICAL Y ACCIÓN SINDICAL, Sindicato Unión General de Trabajadores, dirigido por los Profesores Julio de la Vega y José Manuel Morales, 2014 hasta la actualidad.
2. INCIDENCIA DE LA REFORMA DE 2012 SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, contrato de transferencia de resultados de investigación dirigido por el Prof. Jesús Cruz Villalón, financiado por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, noviembre y diciembre de 2014.
3. ESTRUCTURA Y CONCURRENCIA DE CONVENIOS COLECTIVOS TRAS LA REFORMA LABORAL DE 2012, contrato de transferencia de resultados de investigación, dirigido por el Prof. Jesús Cruz Villalón, financiado por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, mayo de 2013 a mayo de 2014.

C.4. Comunicaciones y Ponencias presentadas en jornadas, seminarios y congresos nacionales e internacionales

Entre las más relevantes en los últimos años, se encuentran las siguientes:

1. “EL I CONVENIO COLECTIVO DEL FÚTBOL PROFESIONAL FEMENINO”, VII Jornadas Jurídicas de la Roja, Cuestiones jurídicas de actualidad del fútbol español, Cádiz, noviembre de 2019.
2. “MUJER Y DEPORTE: ASPECTOS CRÍTICOS LABORALES”, II Seminario de Derecho del Deporte, Huelva, noviembre de 2019.
3. “LA ACCION SINDICAL ANTE LAS TRANSFORMACIONES DEL LUGAR DE TRABAJO”, Jornadas de Otoño de la AEDTSS, León, octubre de 2019.
4. “LABORES DE CUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD”, ponencia presentada en Curso de Verano de la UCA Feminismo. Igualdad Real. Cádiz, julio de 2019.
5. “LA RENTA BÁSICA”, intervención como ponente en mesa redonda sobre la Renta Básica, Cádiz, mayo de 2019.
6. “LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL”, FORO 16 FEMINISMO. IGUALDAD REAL. Jerez de la Frontera, abril de 2019.
7. “MEDIDAS LEGISLATIVAS ESPAÑOLAS E ITALIANAS PARA PALIAR LA POBREZA Y LA EXCLUSION SOCIAL: VIABILIDAD E IMPACTO DE UNA PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS”, XXII World Congress ISLSSL, TURIN, septiembre de 2018.
8. “ASPECTOS LABORALES DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO”, ponencia presentada en la jornada anual de la Intervención General de la Junta de Andalucía, Sevilla, mayo de 2018.
9. “LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EMPRESAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA”, Congreso Nacional de la Asociación Española de Derecho del Trabajo, Santiago de Compostela, mayo de 2018.

10. “LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL”, Ponencia presentada en las Jornadas 1492-2017, un puente jurídico entre dos mundos, Sevilla, octubre de 2017.
11. “TRABAJADORES MIGRANTES. ESCENARIOS NORMATIVOS Y EFICACIA DE LAS NORMAS LABORALES”. Ponencia en seminario internacional desarrollado en la Universidad de Talca (Chile), julio 2017.

12. “NEGOCIACIÓN COLECTIVA: CLÁUSULAS REFERIDAS A SECCIONES SINDICALES Y REPRESENTANTES UNITARIOS”, Ponencia presentada en la VII Jornada Confederal de Representación y Libertad Sindical UGT, Aportaciones públicas y privadas a las organizaciones sindicales por los servicios prestados a la clase trabajadora. Madrid. Abril 2017.
13. “ESPECIALIDADES EN LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES”, Seminario sobre Derecho y Deporte, Huelva, octubre de 2016.
14. “ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL PERÍODO DE PRUEBA VINCULADO AL CONTRATO INDEFINIDO DE APOYO A EMPRENDEDORES”, Jornadas El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Encrucijada, Cádiz, enero de 2016.
15. “CLÁUSULAS DE LIBERTAD SINDICAL PACTADAS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”, ponencia presentada en VI Jornadas Confederales de UGT, Madrid, junio de 2015.
16. “LA ULTRA ACTIVIDAD DEL CONVENIO COLECTIVO TRAS LA TRANSMISIÓN DE EMPRESA”, comunicación presentada en el XXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, León, mayo de 2015.

C.5. Otros modos de colaboración con Investigadores/as o Tecnólogos/as de otros centros de I+D+i públicos o privados y de reconocido prestigio, nacionales e internacionales

1. Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz, desde enero de 2014 hasta la actualidad.
2. Directora del Curso de Experto en Derecho del Trabajo, desarrollado en el curso 2017/18 en la Universidad de Cádiz y del máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Curso 2018/19.
3. Evaluadora Externa Proyectos de Investigación de la rama de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Vicerrectorado de Investigación, PUCP. Desde noviembre de 2014.
4. Evaluadora Externa Títulos Propios presentados a la Fundación Universidad-Empresa de la Universidad de Cádiz. Desde noviembre de 2014.
5. Evaluadora Externa Trabajos Doctrinales de la Revista Temas Laborales, de la Revista Andaluza de Derecho Turístico y de la Revista Aequalia.